

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18.296

MARTES 29 DE MARZO DE 1910

AÑO LXI

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5 »  
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »  
Extranjero. Trimestre. 10 »

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Dirección general de Agricultura Industria y Comercio

Real orden de 31 de Diciembre de 1909 sobre importación de vides americanas, y sometiendo á inspección los establecimientos de horticultura y jardinería.

Hmo. Sr.: No solamente el más exacto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Extinción de las plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, sino también la obligación expresa contenida en el artículo 6.º del Convenio filoxérico internacional de Berna de 3 de Noviembre de 1881, compelen á una con apremios urgentes á dictar las necesarias medidas que garanticen de modo eficaz la repoblación de los viñedos destruidos, estableciendo la debida inspección en las fronteras para la importación de vides americanas, y reglamentando la circulación de plantas procedentes de los viveros establecidos en España.

Para atender á ambas indicaciones es preciso una inspección constante y eficaz por parte de los funcionarios dependientes de este Ministerio.

La falta de estas inspecciones, que únicamente pueden realizarse por el personal técnico agronómico, motiva justificadas protestas del comercio de buena fé, y dá lugar á no pocas quejas de los viticultores, que piden, con razón, una intervención real y positiva por parte del Estado, que, á la vez que ponga término al abuso generalizado, obligue á todos los plantelistas á la mejor selección y clasificación en sus viveros, con lo que se evitarían en lo sucesivo fracasos de plantaciones, cuyo origen radica exclusivamente en el empleo de vides falsamente indicadas y mal apropiadas al cultivo local.

En vista de lo expuesto, y de conformidad con lo informado por los Directores de las Estaciones enológicas y de los servicios antifiloxéricos de Navarra y Logroño, consultados al efecto por esa Dirección general,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comercio de plantas de vides americanas quede en España sujeto, á partir de esta fecha, á la siguiente reglamentación:

1.º Las expediciones de vides americanas procedentes del extranjero sólo podrán admitirse en las condiciones siguientes:

A) Acompañadas de una relación del plantelista en la que se detalle el número y clase de plantas de que se compone la expedición, con el documento oficial, firmado y sellado por el profesor departamental de Agricultura correspondiente, en el que se exprese que las plantas proceden de comarca donde no existe el *blackrot* y de viveros sometidos á inspección anual hecha por el mismo, que le permiten certificar están las plantaciones limpias de toda enfermedad y sometidas á un constante trabajo de cultivo y clasificación que asegure para los productos las mejores condiciones de bondad.

B) Que vengán bien embaladas con musgo, con rotulación exterior en las cajas y perfectamente cerradas con tornillos.

C) Las plantas reunirán las condiciones siguientes:

Para los sarmientos, longitud de 1,20 metros y diámetro de 6 milímetros en la sección del extremo más delgado; para las plantas-barbados, longitud de 50 centímetros de tallo (tronco viejo) y grueso que pase de 6 milímetros de diámetro en el extremo superior, con sistema radicular bien desarrollado y buen brote, y para las plantas-injertos, longitud de tallo (tronco viejo) que no baje de 45 centímetros, soldadura completa y bien agostada, buen sistema radicular y buen brote.

Todas las plantas estarán además en buenas condiciones de vitalidad y frescura, con madera perfectamente agostada y exenta de toda traza de enfermedad y de accidente meteorológico, y responderán á los caracteres de clasificación correspondientes que puedan apreciarse.

D) El Ingeniero agrónomo de la Sección á que pertenezca la aduana por donde se importe la expedición dará un certificado oficial, expresando el número de cajas de que se compone ésta; que, reconocidas las plantas de cada una de ellas, son productos que reúnen las anteriores condiciones necesarias para su introducción, y que por ir destinadas á provincia declarada oficialmente filoxerada, puede ser reexpedida.

Cuando la expedición sea para una provincia filoxerada, pero con destino á pueblo que pueda estar indemne, se atenderá el viticultor, para hacer la plantación, á lo que dispone el artículo 26 de la Ley de 21 de Mayo de 1908.

E) Las expediciones que sean de híbridos especiales no ensayados en el gran cultivo podrán introducirse, por excepción, sin el certificado del profesor departamental de Agricultura, bastando, en este caso, se acompañe una nota del hibridador, en que conste la procedencia directa de aquéllos.

2.º Toda expedición introducida del extranjero, que no vaya acompañada de los documentos de procedencia y reconocimiento que se mencionan en el apartado 1.º de esta Real orden, será detenida en el lugar donde se encuentre y puesta á disposición de la casa expendedora, imponiéndose además las multas que determinan los artículos 50 y 51 de la Ley.

3.º Los viveros que para el comercio de vides americanas existen en la actualidad en España, y cuantos se establezcan en lo sucesivo, estarán sometidos á las inspecciones ordinarias, y además á las extraordinarias que acuerde la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de asegurar por medio de ellas que el cultivo de las plantas y clasificación de las variedades tiene lugar en las condiciones que determina la Ley. Para las inspecciones ordinarias, quedan obligados todos los plantelistas á remitir anualmente, en el mes de Mayo, á las Oficinas del Servicio Agronómico provincial, relación de las plantas que tienen, expresando el número total de pies-madres, sarmientos para plantas-barbados y para plantas-injertos que de cada variedad hayan puesto en viveros.

Inspeccionados los viveros por el personal agronómico en el mes de Junio, se formará una relación de todos los que existan en la provincia, que estará terminada antes del 31 de Octubre de cada año, consignando en ella el resultado de la existencia en plantas de toda especie, para publicarla en la primera decena de Diciembre en el *Boletín Oficial* de la provincia, con el informe de la visita hecha á los viveros por el personal agronómico.

Cuando existan productores directos en los viveros, deberán rotularse los diversos tipos, y se cultivarán en poda alta, de modo que puedan apreciarse en ellos las condiciones de cantidad y calidad de sus productos y las de sus especiales caracteres de clasificación.

4.º Para todo lo demás concerniente á la circulación de las expediciones de esta clase de plantas desde las fronteras al interior, y entre unas y otras provincias, se tendrá presente lo que para cada caso especial disponen, respecto al embalaje y transporte, los artículos correspondientes de la Ley.

5.º Los Ingenieros del Servicio Agronómico provincial cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes, respecto á este asunto, en sus respectivas provincias, consultando cuantas dudas pudieran sugerirles con la Dirección general del digno cargo de V. I., que resolverá en definitiva.

6.º Los derechos que devengue el personal técnico del Servicio Agronómico en las visitas que realice para cumplimentar lo dispuesto en el apartado 3.º de esta Real orden serán de cuenta de los dueños de los viveros que inspeccionen, y se ajustarán á la Instrucción aprobada por Real decreto de 7 de Marzo de 1902 para el percibo de honorarios de dicho personal.

En lo relativo á los reconocimientos que se practiquen en las aduanas, el percibo de los honorarios se atenderá á lo que preceptúa la Real orden de 20 de Noviembre de 1907.

7.º Para facilitar el más rápido despacho de las expediciones que entren por las aduanas, los Agentes ó interesados se dirigirán directamente á las Oficinas del Servicio Agronómico de la provincia respectiva, para que inmediatamente se persone el Ingeniero ó Ayudante á hacer los reconocimientos y expedir los certificados que se expresan en el apartado 1.º de esta disposición.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Diciembre de 1909. —Gasset.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

## DESDE PARÍS

Globos, aeroplanos y dirigibles.—Circulación libre. —Reglamentos aéreos.

En los concursos de aviación celebrados durante el año último, se iniciaron varias proposiciones encaminadas á exigir ciertos requisitos que limiten y condicionen la libre circulación de globos, aeroplanos y dirigibles.

Hasta ahora únicamente estaban reglamentados los mítins de aeronautas, dentro del círculo que trazaban por un lado las tribunas y por otro los mástiles y pilares.

Desde el campo, los aviadores de Mourmelon emprendían incansantes excursiones hacia los poblados, deteniéndose con frecuencia sobre ciudades tan notables como Reims ó Chalons.

En las cercanías de Pau los discípulos de Bleriot iban por el aire á hacer amistosas y corteses visitas á los alumnos de Wright y de Tissandier, que no dejaban de corresponder á estas atenciones.

Pero la mayoría de los aeronautas, preocupándose por la seguridad de sus propias personas, desean que la circulación aérea sea severamente reglamentada. Con este objeto los delegados del Aero-Club de Francia han visitado al ministro de Obras públicas para presentarle el primer proyecto de reglamento de globos y aeroplanos.

Muchos aplausos mereció esta gallarda iniciativa de la importante sociedad, dedicada con todo empeño al fomento de la aviación.

Dentro del dominio de la ciencia del derecho, se puede discutir quién sea el verdadero dueño de la atmósfera.

El propietario del terreno aspira á eliminar todos los obstáculos que le impidan recibir directamente los rayos del sol.

Por su parte, el Estado también invoca la teoría del dominio eminente, lo mismo respecto al subsuelo que al sobresuelo. Pero los aficionados al *sport* de los aires se olvidan de que viven en la tierra y sólo desean ejercitar el derecho del vuelo.

El primer inconveniente que encuentran para el logro de sus pretensiones, no es otro que el abuso de la libertad de circulación.

Un día, cual aventurero mal avenido con los

consejos de la prudencia y del sentido común, se lanza á realizar experimentos sin preocupaciones ó garantías dentro del grado de la posibilidad.

En este caso el reglamento debe prohibir que un navío aéreo sea dirigido por piloto sin título ó licencia especial semejante á la que se exige á los conductores de automóviles.

Respecto á la circulación de diversos aparatos en opuestas direcciones, un aeroplano debe dejar vía libre á un dirigible.

A semejanza de los buques en el mar, cada máquina pasará por el lado derecho de la contraria, haciendo sonar el silbato de alarma, separándose, por lo menos, cincuenta metros en el mismo plano, ó elevándose otros cincuenta sobre el navío que se encuentra al paso.

Cuando el aviador llegue á descubrir en lontananza el panorama de un pueblo ó de una ciudad, estará obligado á hacer un rodeo, á no ser que previamente obtenga permiso de la autoridad municipal para pasar por encima.

En lo sucesivo, los futuros émulos de Lambert y de Latham no podrán practicar gallardas evoluciones.

Los aparatos han de ser objeto de reconocimiento pericial antes de ponerse en circulación, y llevarán escritos en gruesos caracteres, en sus dos bandas, el número de matrícula y el nombre y la residencia del propietario.

También los globos quedan sujetos á las prescripciones reglamentarias; el piloto se abstendrá de arrojar, como lastre, materiales que no sean líquidos ó pulverizados, y no dejará arrastrar la sonda en condiciones capaces de producir destrozos; deberá llevar luces que indiquen su dirección, y cuando se encuentre con un aparato de motor, este le cederá el paso.

Las obligaciones alcanzan á los tranquilos habitantes de la tierra, si poseen edificios de 50 metros de altura; estos palomares y campanarios tendrán que estar iluminados durante toda la noche, para advertir el escollo á los aeronautas.

¿Pero quién se encarga de velar por el cumplimiento de estas prescripciones?

La policía política y urbana no es aérea. IGNOTUS.

## Crónica científica

El olfato y los perfumes.—Influencia de los perfumes.—Cuidado con las flores.

La acción especialísima de algunas materias odoríferas ha sido explotada en todos tiempos y en todos los países. En los gimnasios orientales y en otros lugares hacen mucho uso de ellos, siempre con la esperanza de encontrar de esta suerte el perfume que excita el amor, del cual hablaba Víctor-Hugo.

La influencia del olfato en la constitución de las personas es muy notable, y este sentido desempeña un importante papel en la conservación del individuo y de la especie.

Con efecto, nuestro olfato advierte las emanaciones malsanas esparcidas en la atmósfera, ayudado por el ejercicio de la memoria y de la experiencia; también protege la entrada de las vías respiratorias y garantiza la pureza del aire que respiramos, denunciando la presencia de gas ó de vapores nocivos. Nos informa igualmente acerca de la calidad de los alimentos que inge-

rimos, y es bien sabido que los animales empiezan siempre por oler las sustancias alimenticias que se les ofrecen.

El hombre, más refinado que los irracionales, se sirve de su olfato como medio de placer, combinándolo sabiamente con el gusto para obtener de esta suerte un verdadero goce.

Los mercederos de té y de tabaco, y los perfumistas, imponen á su olfato un verdadero curso de educación.

Los finos *gourmets* huelen un plato antes de probarlo. Para reconocer la calidad y la procedencia de los vinos, el catador adiestra su olfato, convirtiéndolo bien pronto en el más delicado y el más sagaz de los sentidos.

En la antigua Grecia las tiendas de perfumería servían de centros de reunión: allí se conversaba, aspirando perfumes exquisitos, y era costumbre decir entonces: «Vamos á la perfumería», como se dice ahora: «Vamos al concierto.»

El olfato tiene respecto á los sentidos de la vista y del oído la inferioridad de no provocar en nuestro organismo grandes emociones, capaces de traducirse en sentimientos de alegría y de tristeza.

Pero en cambio los perfumes determinan frecuentemente repercusiones inesperadas. Así, todos sabemos que algunas sustancias odoríferas predisponen particularmente para las náuseas, como otras sirven de aperitivos; el olor de las preparaciones avinagradas, por ejemplo, ejerce influencia sobre la secreción salivaria.

Algunos olores son eficaces estimulantes del cerebro; todo el mundo sabe que para prevenir ó disipar un desvanecimiento se hace respirar sales, alcohol, ácido acético ó amoníaco.

Otros perfumes reaniman y restauran: estos son los aromáticos y penetrantes, como la lavanda *thym*, la menta, la verbena, etc.

Otras esencias procuran al espíritu sensaciones de alegría y de bienestar: por ejemplo, los sanos efluvios que se respiran en el campo, en las mañanas de primavera, ó la suave brisa del mar impregnada de emanaciones fortificantes, que exhalan las hierbas esparcidas en la ribera. Mas para las personas impresionables la presencia de algunos de esos olores determina perturbaciones, síncope á veces.

Durante la revolución francesa la duquesa de Borón, habiendo sido detenida, pidió á los que la acompañaban que le facilitaran un poco de algodón para ponersele en las narices antes de que la condujeran á la sala del tribunal revolucionario, cuya atmósfera estaba viciada por la multitud.

—Sabeis—les dijo—que yo soy muy sensible á los malos olores: no quiero correr la aventura de ponerme mala, porque se podría sospechar que esto era efecto del mielo.

Las impresiones del olfato son susceptibles de asociarse con las impresiones visuales ó con las sensitivas, si bien es suficiente que un olor llegue á la nariz, por casualidad, para que desde luego despierte ó evoque toda una serie de recuerdos.

Las penetrantes emanaciones de las flores ó de los perfumes no siempre son inofensivas: deben aspirarse con moderación, diluidas en gran cantidad de aire.

Todo el mundo sabe que es una imprudencia permanecer en las habitaciones donde se hallan flores olorosas, y entre ellas es preciso señalar las tuberosas, los jazmines y las magnolias, que vician el aire-ambiente con ácido carbónico y óxido carbono. Es bien conocida la clásica experiencia que consiste en colocar por la noche una

rosa despojada de sus hojas en una campana de vidrio herméticamente cerrada. La flor absorbe el oxígeno del aire contenido en la campana, y da, en cambio, ácido carbónico: si á la mañana siguiente se aproxima una bujía encendida se apagará.

Una flor olvidada durante la noche en el dormitorio puede ocasionar dolores de cabeza, vértigos.

El abuso de los perfumes causa en el espíritu y en el cuerpo una especie de languidecimiento, y es, sobre todo, la propiedad de los olores finos.

Para adormecer á las mujeres en la esclavitud del harén, los asiáticos las rodean de una atmósfera completamente impregnada de efluvios odoríferos.

La corte perfumada de Luis XV ¿no fué entre todas una corte afeminada?

Dr. Ox.

## LA SEMANA EN LA BOLSA

Por concesión del Ministerio de Fomento, y á propuesta de la Junta Sindical, ha sido considerado el Sábado Santo como día festivo para los efectos de la Bolsa.

Ante la perspectiva de cuatro días de vacaciones la especulación se mantuvo completamente retraída y dispuesta á reprimir los cursos de la deuda reguladora.

En el corral del Contado predominaba la actitud de firmeza y ha habido algunas esperanzas de que en la semana de Pascua, al aproximarse la liquidación, ocurra algo semejante á lo que aconteció á fines de Febrero, porque las recompras del descubierto vendedor pueden contribuir, como entonces contribuyeron, á determinar el movimiento alcista, en la actualidad contrarrestado.

Con mucha insistencia se han hecho circular rumores referentes á que el Ministro de Hacienda trata de obligar al Banco de España á vender una parte de su cartera de Interior.

Estas noticias, exageradas y poco verosímiles, influyen, no obstante, con tendencia depresiva en las cotizaciones de la Deuda reguladora.

Lo más prudente será ver cómo se desarrollan los acontecimientos sin dejarse seducir por informaciones interesadas.

No dan más de sí los datos recogidos en la Bolsa durante los tres días de la Semana Santa, porque las sesiones resultaron completamente desanimadas.

El Interior á fin de mes quedó el miércoles á 87.92.

El próximo se opera con poca extensión, alcanzando una doble de 32 céntimos.

El Contado ha ofrecido relativa firmeza, cotizándose á 87.30 y 87.20.

Los Amortizables se presentaban muy firmes, pero el nuevo era objeto de poco negocio, cerrando á 95.20; el viejo, más animado, publica los cambios de 102.40 y 30.

Entre los bancos nacionales solamente requiere mención el de España, cuyas acciones, influidas por las noticias sobre reforma de la ley que actualmente rige á este primer establecimiento de crédito, pierden cuatro puntos y cierran oscilando entre 456 y 457.

Los Tabacos continúan flojos por efecto de las mismas impresiones relacionadas con el

Al principio tomó, si no con alegría, con resignación, su importante cargo y le desempeñó á las mil maravillas, como el más habil y diestro tenedor de libros, por lo que mereció los más entusiastas plácemes de su suegro y de su marido. Esto era bastante para ella, que amaba á Luis con toda su alma, y una caricia suya la animaba á proseguir en aquella espinosa senda. Por tenerle contento hubiera hecho los mayores sacrificios, y viendo que su aplicación le satisfacía en alto grado, continuó dedicando á la casa todo su tiempo y todas sus facultades. Pasaron dos años y nació el primer niño, que llevó el nombre de su abuelo, Horacio. Esta fué la dicha completa para Mercedes. Pensó que ocupada en lactar á su pequeño ángel, su marido la dispensaría de su obligación comercial, poniendo un dependiente en su lugar; pero se engañó la infeliz; ni aquella felicidad quiso permitirle el tirano; apenas nació el niño fué entregado en manos de una nodriza y se le envió al campo á criarse con los abuelos, mientras que la triste madre, anegada en amarguísimo llanto, pasó otra vez al despacho, apenas estuvo restablecida.

La dureza, la severidad de Luis en aquella ocasión, hirieron su alma delicada y tierna de una manera cruel. Empezó á comprender que estaba unida á un saco de arroz, á un hombre sin alma, sin sentimientos de ningún género, no siendo la fiebre del dinero, de que se hallaba poseído.

Era la dulce sensitiva enlazada al odioso jaramago. Al verse separada de su hijo creyó morir, y para procurar distraerse un poco, volvió á sus ocupaciones favoritas, á las bellas artes; instaló en su aposento una bonita librería con las mejores obras modernas que se publicaban, y se dedicó algunos ratos á la música y á al

Desde la cuna bebió la joven Mercedes el instinto poético, amó lo bello, y se despertó en su corazón el sentimiento purísimo del amor y los deliciosos sueños del poeta, que idealiza los acontecimientos más ásperos de la vida. Para ella todo eran flores, brisas y aromas. Las armonías de la naturaleza estaban impregnadas en su juvenil corazón, cuando sintió el primer dolor amargo y punzante, la muerte de su madre. Poco después, su padre que poseía una escasísima fortuna, aceptó el destino en una de las provincias ultramarinas con que le brindaba un amigo compañero de su infancia, y fué á tomar posesión después de haber dejado á su hija, único lazo que le retenía en el viejo mundo, en un colegio de París.

Mercedes, que poseía la inteligencia elevadísima de su padre, fué en pocos años una de las alumnas más brillantes de la pensión; su afán de saber no tenía límites, abarcando las ciencias, las artes, los idiomas, todo cuanto puede adornar á una señorita, siendo á la vuelta de pocos años una notabilidad de primer orden.

Veinte tendría muy escasos, cuando recibió desolada la noticia del fallecimiento de su padre, por conducto del banquero corresponsal encargado de satisfacer la pensión de Mercedes y de atender á todos sus gastos, Mr. Marchand.

El dolor de la joven al verse sola en el mundo, cuando abrigaba la esperanza de que terminada su educación iría á reunirse con su padre, no tuvo límites; cayó enferma, y lo fué forzoso abandonar la pensión para recobrar en el campo, varando de aires y de clima, la perdida salud física y reanimar su abatido espíritu, más decaído cada día.

Una pintoresca posesión de Mr. Marchand, situada en

Banco y quedan, con pérdida de dos enteros, al cambio de 380.

Los valores bilbaínos mantienen su firmeza con mucha entereza; quedan los Explosivos á 328'50 y los Altos Hornos á 299'50.

En el correo de las Azucareras persiste la animación, produciendo movimiento alcista; las preferentes se negocian á 80 y 80'25 al contado, con oferta de dinero; á 80'50 fin de mes, y á 80'90 al próximo; las ordinarias quedan solicitadas á 24 y las obligaciones á 83'50.

En los Bancos americanos, el Central de México se publica á 521 al contado, y el Río de la Plata á 526 fin de mes, y 528 próximo.

Las acciones de los Ferrocarriles aparecen firmes, pero poco animadas por falta de negocio en los mercados reguladores de París y Barcelona; quedan las del Norte á 83'50 y las de Alicante á 96'25.

Los Francos, sin oscilación digna de mención, á 6'75.

Las Libras á 26'90. En el mercado de París apenas se ha dejado sentir la influencia de la elevación del descuento oficial acordada por el Banco de Inglaterra.

Las fiestas de Semana Santa han quitado animación á la Bolsa, siendo causa de notoria flojedad.

El Exterior Español se cotizaba el lunes á 97'22, y cerró el miércoles á 97'10.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

## Sección oficial

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al día 26 del actual:

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden desestimando la instancia presentada por don Camilo Catells Ballester y don Miguel Peña López, Inspectores provinciales de Sanidad de Vizcaya y Córdoba, respectivamente, relativa á su derecho á tomar parte en los concursos que se celebren para la provisión de balnearios.

**Junta municipal del Conso de electoral Pedro Abad.**—Acta de constitución.

**Sección provincial de Pósitos.**—Providencia de apremio contra los deudores al Pósito de Guadalcázar.

**Administración de Hacienda.**—Continuación de la relación de los industriales declarados fallidos.

**Jefatura de minas.**—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

**Tesorería de Hacienda.**—Edicto declarando incursos en el apremio á los contribuyentes que relaciona.

**Apuntamientos.**—Distribución de fondos del de Priego para satisfacer las obligaciones del mes corriente. Fallo dictado por el de Montalbán en un juicio verbal administrativo seguido contra don Ignacio Moret. Anuncio de la subasta celebrada por el mismo para el arriendo de los consumos. Invitación del de La Carlota á los propietarios para que presenten las relaciones de las modificaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada. Anuncios de tener expuestos el de Priego el repartimiento de consumos y el de Montoro el proyecto para contratar las obras de reparación de la calle Vista-hermosa. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Fernán-Núñez hasta el 31 de Octubre.

**Juzgados.**—Edictos del de Rute citando á las personas á quienes pueda interesar la inscripción de dominio de una suerte de tierra del cortijo del «Río», término de Benamejil, solicitada por don Juan Antonio Leiva Aguilar, y del de Pozoblanco encargando la busca de una yegua robada el 18 del actual del sitio llamado «Cañadas Moyanas», término de Villanueva de Córdoba, y la de una mula que desapareció del cortijo de «Madroñal», del mismo término que el anterior, el 8 del corriente.

## NOTICIAS MILITARES

Ha regresado á esta capital y se ha hecho cargo nuevamente del Gobierno militar de la plaza y provincia el general excelentísimo señor don Clemente de Obregón de los Ríos, cesando en dicho cometido el coronel del regimiento in-

fantería de la Reina don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano, que interinamente lo desempeñaba.

En la orden de la plaza de ayer figura, para su cumplimiento, el telegrama siguiente, dirigido por el Ministro de la Guerra al Capitán general de esta región:

«Sirvase V. E. disponer que á partir próximo mes de Abril en estado fuerza esa Capitana se tenga especial cuidado en que figuren los individuos en la situación militar que les corresponde, por ser indispensable conocer este dato exactamente y que en igual forma remitan los jefes de cuerpos y unidades de Estado Mayor Central dichos estados, dentro de la primera decena de cada mes, previéndoles que se ajusten en un todo al formulario número 1 que acompaña á la Real orden de 4 de Julio de 1905. (D. O. núm. 151).»

## La feria de la Salud

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Con objeto de favorecer la mayor animación en el real de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, se permitirá establecer á los particulares que lo soliciten tiendas para su servicio.

Los sitios en que esa clase de instalaciones han de emplazarse, se señalarán, previa aceptación de los diseños que se presenten, por la comisión especial respectiva.

A las casetas que resulten más artísticamente adornadas se otorgarán tres premios, consistentes en quinientas pesetas el primero y los segundos en doscientas cincuenta pesetas cada uno.

La adjudicación de dichos premios se hará por el Jurado que se designe al efecto.

El plazo para solicitar la instalación de mencionadas tiendas y tomar parte en este concurso terminará el 30 de Abril inmediato.

Córdoba 28 de Marzo de 1910.—José García Martínez.

## TRIBUNALES

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Luena, por el delito de disparo, contra Catalino Luque Ortiz.

Le defenderá el abogado señor Romero y le representará el procurador señor Espinosa.

Juicio por jurados

En la sección segunda empezará hoy á verse, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Priego, por homicidio, contra José Gutiérrez Jiménez.

Será querrelante particular el señor Ortega Contreras; defensor el señor Contreras Carmona, y representarán á las partes los señores la Cerda y Castejón.

Para este juicio se han señalado dos días.

## GACETILLA

**Pago de expropiaciones.**—La Gaceta publica una Real orden, en la cual se dispone lo siguiente: «1.º Que se publique en la Gaceta de Madrid relación de los expedientes de expropiación pendientes de pago, ultimados hasta 31 de Diciembre de 1908, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Octubre de dicho año. 2.º Que la cantidad de dos millones, consignados en la ley general de Presupuestos, capítulo 10, artículo 1.º, concepto 8.º, se prorratee por el total importe que represente la totalidad de cada provincia. 3.º Que la cantidad que á cada una de las provincias correspondiese aplique al pago de los expedientes de la misma, por orden riguroso numérico, según

la fecha de incoación y la de entrada en el ministerio. 4.º Que si dicho pago no pudiera ser total en algún expediente, se desglose éste en la cantidad necesaria, según lo dispuesto en la Real orden de 14 de Junio de 1909, siguiéndose en un todo lo ordenado en la misma.»

**Telegramas.**—El que, según dijimos en nuestro número de ayer, se dirigió por los organizadores del mitin celebrado en el barrio del Alcázar Viejo, para solicitar del Gobierno el abaratamiento de las subsistencias, dice así: «Presidente Consejo ministros.—Madrid.—Transmito á V. E. acuerdo mitin celebrado hoy pedir gobierno abolición arancel importación carnes República Argentina, rebaja tarifas ferrocarril transportes artículos alimenticios, exención tributaria ganados destinados consumo público.—Ortega.» Dicho telegrama ha sido contestado por el jefe del Gobierno con este otro: «Presidente del Consejo de ministros á Ortega, presidente del mitin celebrado para abolición del arancel de importación de carnes argentinas.—Córdoba.—Madrid 28, 11 m.—Recibí su telegrama y las conclusiones del mitin, siendo objeto especial de estudio para el Gobierno. Le saluda.»

**Bien hecho.**—El perito veterinario don Manuel Garrido mandó retirar ayer de la venta, en el Mercado público, un kilogramo de hongos y dos de cardos de los llamados borriqueros, que comerciantes poco escrupulosos expendían haciéndolos pasar por setas y tagarninas, respectivamente.

**Gran Teatro.**—La notable compañía que bajo la inteligente dirección de los señores Bauzá y Barrenas inauguró anteanoche con éxito la temporada de Pascua en el Gran Teatro, estrenará esta noche la magnífica comedia lírica en tres actos *La viuda alegre*, obra que con general aplauso viene ejecutándose en los principales teatros.

**Accidente.**—Anteyer, en el patio de los Naranjos de la Catedral, el anciano de setenta y seis años Juan Martín Cortés sufrió un accidente repentino, que le privó del conocimiento. Dos vecinos de esta capital y un guardia municipal le condujeron al Hospital de Agudos.

**De viaje.**—De paso para Melilla ha permanecido en esta capital breves horas nuestro antiguo amigo don José Jiménez López Cidón, nuevo administrador de Correos de aquella plaza.

**Policía urbana y rural.**—El cuerpo de policía rural y de celadores municipales ha detenido á un sujeto que, hallándose embriagado, vertió aguas en la vía pública; ha denunciado á un joven por subirse en los árboles de la calle Amador de los Ríos y á un individuo que apacentaba cabras en terreno de la huerta de la «Sardina», sin autorización para ello, y ha dado parte de que en las calles Espartería y Fernando Colón están rotas dos cañerías conductoras de agua; de que se hallan obstruidos los depósitos de los urinarios del Arco alto de la plaza Mayor y de las calles Cardenal Salazar y Alfonso XIII; de que ha aparecido roto el grifo de la fuente del jardín de la plaza de San Bartolomé, y de que ha sido limpiado el pozo negro de una casa de la calle Abdejar, sin la licencia correspondiente.

**Nuestros paisanos.**—Por referirse á un distinguido artista, hijo de Puente Genil, reproducimos con gusto las siguientes líneas que le dedica un periódico de Madrid al dar cuenta de su debut en el Coliseo Imperial. Dice así el periódico á que nos referimos: «¿No os acordáis de Manrique Gil? Pues Manrique es un actor notabilísimo, que estuvo en el Conservatorio de Madrid y después en la compañía de María Guerrero. Se fué á América, y de allí nos dijeron que era un gran actor dramático. Anoche se encargó él mismo de demostrarlo en *Tierra baja*. Ya hace falta valor para presentarse ante el público madrileño con la obra de Guimerá á los pocos días de haberla hecho en el Español el coloso Borrás. Pues bien, Manrique logró un triunfo definitivo, siendo ovacionado en el final del segundo acto y aclamado en el tercero. Efectivamente, tenemos en Manrique un gran actor dramático, al que pronto aplaudiremos en el Español.» Manrique Gil, á quien felicitamos por su triunfo, es hermano de nuestro compañero en la prensa de la Corte don Rodolfo.

**Enfermo.**—Por los camilleros de la ca-

sa de socorro ha sido conducido al Hospital de Agudos el anciano Antonio Ramírez, domiciliado en la calle del Cádiz, que se halla gravemente enfermo y sin recursos.

**Pagos.**—La Dirección del Tesoro ha acordado que el día 1 de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del Reino y en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 6 del mismo.

**Cuerpo de vigilancia.**—El cuerpo de vigilancia ha detenido á dos sujetos que vendieron una capa, procedente de un robo efectuado en una casa de la calle Anquedá; á una mujer, conocida por la *Sevillana*, que hurtó un anafe, el cual ha sido recuperado, y á otra mujer que blasfemaba en la vía pública. También ha intervenido una navaja á un sujeto que carecía de licencia para el uso de armas.

**Regreso.**—Procedente de Montevideo llegaron ayer á Cádiz, en el vapor «Barcelona», el matador de toros *Minuto* y el banderillero de su cuadrilla *Bebe hijo*, quienes han hecho una brillante campaña en América. *Bebe hijo* regresó anoche á Córdoba en el tren mixto de Sevilla. Dámosle la bienvenida y le agradecemos el expresivo saludo que nos envió desde Cádiz.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que blasfemaba en la vía pública y á dos sujetos, padre é hijo, que se maltrataron en su domicilio, calle Jesús Nazareno. También han denunciado á dos jóvenes que cuestionaron y se agredieron, resultando uno de ellos herido en la cabeza; á un individuo que, hallándose embriagado, insultó á la matrona y á los dependientes del fiado de la Victoria; á un sujeto que dió un puntapié á un niño, causándole una contusión en la región glútea, y á tres mujeres que promovieron gran escándalo porque una de ellas decía que las otras le habían hurtado una silla. Asimismo han dado parte de que en la puerta de Plasencia cayó muerta una oveja que era conducida al Matadero, procediéndose inmediatamente á enterrarla en la huerta de «Elias.»

**Conste así.**—La directora de la escuela pública de niñas del barrio de la Catedral, doña Antonia Sánchez, nos ruega hagamos constar que se agena por completo á la rifa de un cubrepies, cuyas papeletas circulan tomando indebidamente su nombre.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

**Viajante.**—Se encuentra en esta capital, hospedándose en el hotel de Oriente, don Pedro Bernal, viajante de la importante casa de tapicería de los señores Rodríguez hermanos, de Madrid.

**Un crimen.**—Según comunican de Cabra, el miércoles de la semana última ocurrió un sangriento suceso en una de las calles del barrio del Cerro, de dicha población, del cual resultó muerto, por uno de sus hermanos, de una terrible puñalada en el estómago, José Toro, y herida de alguna gravedad su manceba. Las causas de este terrible acontecimiento, según de público se dice, no han sido otras que las de haber sorprendido el matador, al llegar á la casa del muerto, á la amante de este que maltrataba de palabra y obra á su anciano padre.

**Instrucción pública.**—En las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia están vacantes las siguientes plazas: *escuelas elementales de niños:* Zagrilla (Priego), Guadalcázar y Cuenca (Fuente-Obejuna), maestro, con 625 pesetas; Nacimiento (Rute) y Ojuelos Bajos (Fuente-Obejuna), idem, con 500; Benamejil, Belmez y Adamuz, auxiliar, con 625, y Cañete de las Torres, id., con 500. *Escuelas elementales de niñas:* Sileras (Almedinilla), Blázquez y Guadalcázar, idem, con 625; Cerrillo (Rute), idem, con 500, y Fuente-Obejuna, auxiliar, con 625. *Escuelas de asistencia mixta:* Las Navas (Almedinilla) y Miragenil (Fuente-Jenil) maestro ó maestra, con pesetas 500. Podrán aspirar á dichas vacantes los maestros y maestras que reúnan las condiciones señaladas en el art. 36 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902. Las solicitudes deberán ser presentadas en el término de treinta días.

**Huelga solucionada.**—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros de la mina «Osi», del término de Villanueva de Córdoba.

**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes del 1.º al 8 de Abril: las de hierro *Castillejos, América, Hulla y Elisa*, todas del término de Montoro, y la de plomo *Calatrava*, de Belalcázar. Del 9 al 16 demarcará las de plomo *El Cerro gordo, El Miradero y La Minilla*, de Fuente Obejuna, y la de hierro *Joaquín*, de las Siete Villas de los Pedroches.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Rute ha detenido á un vecino de dicha villa, cuya captura interesaba el jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, y ha denunciado al conductor de treinta cabezas de ganado cabrío, que pastaban en un olivar de aquel término, sin autorización para ello.—La de Cabra también ha detenido á un sujeto acusado de descaato á la autoridad.—Y la de Nueva Carteya ha encontrado abandonados, en el sitio conocido por «Cerrillo de las Vegas», dos arados procedentes de un robo cometido en el cortijo de «Carchena», de aquel término.

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**

**Realización de todos los artículos.**—Hay grandes existencias de altas novedades en sedas, lanas y algodón, para trajes de señora. Para caballero, á más de los trajes de color, hay muchos artículos negros en vicuña, armures, estambres, jergas y tricots. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

**La Hemoglobina Asimilable Stenger** estimula el apetito y dá fuerza á la sangre. —Venta farmacias.

**Horquillas novedad.**—Acabamos de recibir grandioso surtido en horquillas y cojuelos de la más alta novedad y á precios bara-

tosísimos. Horquillas pala, grandes, desde 25 céntimos una. Completo surtido en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Agua de Colonia del Instituto español á 2'50 pesetas frasco de 1 litro; idem Gal Victoria 3 pesetas litro, envasada. Diariamente recibimos las últimas novedades. Pasamanería «La Sevillana.» Letrados, 24.

**Corsetería Madrileña.**—Librería, 14. —Corsés rectos, á medida, desde 12 pesetas.

**Con «Nesferina» se evitan los trastornos gástricos en los niños.**

**Instituto Radioterápico de Madrid.**—Cáncer, lupus, angiomias necipimentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades en la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31.

**A todos los que padecen de «granos rojos», de acné, de forúnculos, de abscesos, de lagos supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza) con la cual obten-drán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada en los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica, Coirre, (de París).**

## SECCIÓN AMENA

CANTAR

Con las lluvias ya pretéritas andan las gentes que vuelan: la ocasión la pintan calva, y son los tiempos de pesca.

PENSAMIENTO

Poca prudencia vale mucho más que gran cantidad de astucia.

EL VIGIA

El amor es mucho y nada, y lo digo de verdad: mucho, si se se quiere bien, nada, si se quiere mal.

DE SOBREMESA

—Papá: me gusta mucho la Semana Santa. —¿Por qué? —Porque en ella no voy al colegio. —Mal porvenir te espera, hijo mío.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San Eustasio, abad, y San Siro. —Mañana.—San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

**Jubiléo circular.**—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, costado por los excelentísimos señores Condes de Casillas de Velasco, por sus difuntos.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrario. —Mañana á nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.

**San Nicolás.**—Hoy, á las cinco y media de la tarde, cuarto día de solemne novena á San Francisco de Paula. Predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

XXI aniversario

Las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de San Pedro y en la capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de la Ilma. Sr. D.ª Eloísa Raón y Valle de Gadeo (q. e. p. d.)

Su viudo el Excmo. Sr. Barón de San Calisto, hermano político y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 31 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña Fernanda Herrero de España (q. e. p. d.)

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGISTRO DEL DIA 26 DE MARZO

Semana del 28 de Marzo al 2 de Abril de 1910

Reses mayores

Don León García 2 á 1'71 pesetas.—Don Mateo Jiménez 3 á 1'71.—Don Antonio Guerra 2 á 1'71.—Don L. Gabriel García 4 á 1'71.—Don Manuel García Pedrajas 2 á 1'71.—Don Agustín Páez 4 á 1'71.—Don Antonio Gómez 1 á 1'72.—Don Manuel García Pedrajas 2 á 1'72.—Don Antonio Guerra 2 á 1'72.—Don L. Gabriel García (resto) á 1'72.

Terneras

Don Antonio del Valle 1 á 2'12 pesetas.—Don Mateo Jiménez 2 á 2'13.—Don L. Gabriel García (resto) á 2'14.

Reses menores

Don Agustín Pareja 4 á 1'22 pesetas.—Don Antonio Carretero 4 á 1'22.—Don Fernando Barbudo 12 á 1'22.—Don Amador Barrionuevo 10 á 1'23.—Don Antonio Guerra 6 á 1'23.—Don Gregorio García Serrano (resto) á 1'23 pesetas.

Nota.— Los precios libres para el entrador son:

De 1'47 á 1'49 pesetas para el ganado vacuno.

De 1'88 á 1'91 para el de terneras.

De 0'98 á 1'00 para el lanar y cabrío.

Precio de venta del 29 hasta nueva cotización.

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo.	1 64
Idem sin hueso, idem.	2 36
Ternera con hueso, idem.	3 00
Idem sin hueso, idem.	1 48
Borrego, idem.	1 44
Macho, idem.	1 44
Pan corriente, á.	0 36
Idem fino á.	1 50
Tocino para fuera.	1 50

El Secretario, L. Gabriel García.

Burdeos, donde habitaba su familia, fué su refugio; allí la recibieron, con las mayores demostraciones de cariño, la esposa y los hijos del banquero, consagrándose todos con el más cuidadoso interés á cicatrizar aquellas profundas llagas, haciéndola olvidar su orfandad con las dulzuras de una sincera amistad y de un afecto verdadero, hijo de la simpatía más viva.

Luis y sus hermanas no la dejaban un momento, demostrándole por cuantos medios estaban á su alcance el cariño que á todos inspiraba por su carácter amable y bondadoso y por su inteligencia privilegiada que causaba asombro, pues no era fácil en tan corta edad, y en una señorita, llegar á reunir la gran suma de conocimientos que atoraba la joven colegiala.

Luis, el hijo mayor de Mr. Marchand, la distinguió desde luego con un sentimiento más íntimo y dulce que el de la amistad. Su padre, que estaba muy anciano y achacoso, deseaba retirarse de los negocios, y no quería encargar á su hijo de la casa de París hasta que tomase estado con una digna compañera, que le ayudase en los vastos asuntos de su casa.

Desde luego consideró toda la familia que ninguna mejor que Mercedes podría ocupar dignamente este puesto, y acordado así, empezó Luis la gestiones declarando á la joven un amor que no sentía, pero que ella, sedienta de emociones purísimas, y anhelo de su triste corazón de encontrar otro corazón amante en que apoyar el suyo, aceptó como bueno. La moneda falsa pasó por verdadera; y con júbilo infinito, por parte de toda la familia, que vio realizado un buen negocio, se efectuó la boda; porque Mercedes no sólo era un buen partido por sus condiciones morales, y por su instrucción vastísima, sino

una joven muy rica, que heredó de su padre una bonita fortuna.

La unión de los jóvenes, como negocio comercial que tenía cuenta, se hizo al vapor, sin que apenas los dos esposos hubieran tenido tiempo de conocerse ni de amarse. Sin embargo, sedienta de ternura y de afectos de que había carecido siempre la joven española, amó con delirio á Luis, y ser su esposa fué para ella la mayor de las alegrías. Luis tenía en la forma todas las bellas cualidades necesarias para agradar; era guapo, simpático, con ese barniz de buen tono que caracteriza á los hijos de las familias ricas de París; pero en el fondo ni su índole ni sus condiciones podían armonizar con las de su bella y espiritual esposa.

Educado por su padre entre los libros de caja y los paquetes de su industria, sólo conocía el tanto por ciento; todo lo que no fuera negocio que aumentase el haber en sus libros le parecían fruslerías y pequeñeces indignas de su atención.

A los pocos días de la boda y después de pasada la luna de miel en una posesión que tenía á la orilla del mar, se instaló la joven pareja en París, al frente de un gran establecimiento industrial que hacía su comercio con las Indias. Luis dió inmediatamente destino á su bella y poética esposa, que aun soñaba con los idilios y madrigales que hiciera en el jardín de la pensión. La paso al frente del escritorio para que llevase los libros y correspondencia comercial. Allí, siempre entre guarismos y entre sacos de arroz y de bacalao, debían secarse en el alma angelical de la joven pensionista las fuentes de la poesía y del sentimiento? Imposible, estaba en su modo de ser, era una cualidad innata encarnada en su naturaleza.

# CASA JOSÉ BAREA, HIJO labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PUBLICO	
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 66
Idem masa sin hueso, idem.	2 38
Ternera con hueso, idem.	2 10
Idem sin hueso, masa, idem.	3 10
Borrrego, idem.	1 50
Macho, idem.	1 48
Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la delhesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse, en su contrato ó regi tres semanales.	
Pan corriente.	0 34
Tocino añejo para fuera.	1 40
Idem salado para idem.	1 40
Idem fresco para idem.	1 30
Cerdos en canal, á reales.	6 25
Todos estos artículos se sirven á domicilio.	

## Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).  
Teléfono núm. 140  
Plato del día para hoy: Alcachofas rellenas de jamón.  
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

## Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas).  
Teléfono núm. 163  
Plato del día para hoy: Perdices encebolladas.  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

## FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo  
Calle de Siete Rincónes, núm. 1, duplicado  
Plato para hoy: Menestra de riñones de cerdo y legumbres variadas.—Sábalo en adobo y desespinado.  
Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aseo, esmero y abundancia.  
Precio de cada comida, 6 reales.—Cenas, á peseta

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

Compañía española de zarzuela y ópera dirigida por el maestro don Cosme Bauzá  
Función para hoy.—(3.ª de abono).—Estreno de la zarzuela en tres actos, *La viuda alegre*.  
A las nueve en punto.  
Precios.—Plataes sin entrada, 1375 pesetas.—Palcos y Proscenios segundos sin idem, 1100.—Butacas con entrada, 300.—Delanteras de anfiteatro con idem, 125.—Entrada principal, 100.—Delanteras de paraiso con idem, 675.—Entrada de paraiso, 60.  
En estos precios está incluido el timbre.

### Teatro-Circo del Gran Capitán

GRAN CINE, nuevo sistema de proyecciones sin oscilación y con gran claridad, último modelo de la casa Pathe-Freres.  
Función para hoy.—Cuatro secciones: Primera, á las siete; segunda, á las ocho y media; tercera, á las nueve y tres cuartos, y cuarta, á las once.  
En todas las secciones tomarán parte las hermanas *Brazalema y Libertad—La cubanita*.  
Seis magníficos cuadros (estrenos).  
Precios: Palcos sin entrada, 200 pesetas.—Butaca y entrada de palco, 0'30.—Anfiteatro con entrada, 0'20.—Entrada general, 0'10.

### Circo gallístico de Córdoba

Hoy grandes riñas de gallos en competencia. Jacas y pollos.  
El circo se abrirá á las nueve de la mañana y las peleas empezarán á las doce.

## AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE ANOCHE

A las 8'30 empezó la sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor García Martínez.  
Fué leída y aprobada el acta de la anterior.  
Dada cuenta de la Real orden relativa á las protestas formuladas contra las oposiciones para proveer las plazas del Laboratorio municipal, la Corporación resolvió que pasara de nuevo el asunto á la comisión respectiva para que formule las nuevas bases del concurso.  
Después se tomaron los acuerdos siguientes: Recibir las obras ejecutadas para el derribo de la parte de la casa número 4 de la calle María Cristina, comprendida en la prolongación de la calle Claudio Marcelo.  
Autorizar el pago del servicio de empedrados efectuado durante los meses de Enero y Febrero últimos.  
Aceptar el aprecio, que asciende á 182 pesetas, de la parcela de terreno incorporada á la casa número 22 de la calle Alonso de Burgos.  
Aprobar el concurso realizado para contratar el suministro de material fijo con destino á la escuela de niñas de Santa Marina y San Andrés, adjudicando el servicio á don Juan Font en la suma de 2.436 pesetas.  
Aprobar asimismo el proyecto para contratar la instalación de corrales y cuadras en la próxima feria de la Salud.  
A propósito de este asunto, el señor Ortega Contreras rogó á la presidencia que ésta y todas las subastas se anuncien con la anticipación debida en todos los periódicos locales, y no ocurra lo que sucedió con la convocada para adquirir el mobiliario de las escuelas de Santa Marina y San Andrés, que sólo se anunció en «El Defensor de Córdoba».  
El señor Alcalde prometió tener en cuenta la observación.  
Seguidamente se aprobaron de igual modo los pliegos de condiciones para contratar la instalación de casetas con destino á la venta de comestibles en las ferias de este año y la cobranza del alquiler de tiendas y de los arbitrios sobre puestos en dichas ferias.  
Autorizóse la construcción de un paso de aduquines en el cruce del camino del cementerio de San Rafael con la carretera de Madrid á Cádiz.  
A propuesta del señor Ortega Contreras se resolvió después sacar á concurso la adquisición

de bancos de madera y de hierro con destino á los jardines públicos.

Leída una proposición del Director de jardines pidiendo que se repare el muro del jardín de la plaza del Corazón de María, insistió el señor Ortega Contreras en que todos estos trabajos se hagan por concurso, siempre que la cuantía de su importe lo merezca.  
El señor Delgado Madueño se adhirió á lo manifestado por el señor Ortega Contreras y propuso que se efectúen por concurso todos los servicios cuya cuantía exceda de 250 pesetas.  
El señor Ortega Contreras manifestó su conformidad con el tipo indicado por su compañero el señor Delgado Madueño, y el Ayuntamiento acordó tomarlo en consideración.  
Igualmente á propuesta del Director de jardines acordóse adquirir acacias para plantarlas en el camino que conduce al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.  
Autorizóse la instalación de un urinario en la calleja Mansera.

Y finalmente fué admitida la renuncia hecha por el perito agrónomo don Rafael Salinas Diéguez del cargo que se le confirió para el deslinde de la vereda llamada de Pedrocheña.  
Resueltos los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Camacho preguntó qué suerte había corrido una moción presentada hace algún tiempo, relativa á desmontes de terrenos en el Arenal, y el señor Ortega Contreras hizo análoga pregunta acerca de otra moción que presentó él hace dos meses sobre la desaparición de varias vías pecuarias del término de Córdoba, pues le extrañaba que la comisión de Policía rural no hubiese ya emitido informe favorable, en vista de la gran importancia que reviste el asunto.  
Recordó también la denuncia formulada por él referente á usurpación de terrenos desde la finca de Rabanales hasta la desembocadura del río, y dijo que el Ayuntamiento debe nombrar un perito agrimensor permanente que vele por el común de los vecinos y evite tales usurpaciones, indicando la conveniencia de anunciar un concurso para proveer esta plaza.

El señor Camacho se adhirió á lo propuesto por el señor Ortega Contreras, y dijo que él presentó una moción para que se redactara un reglamento en el que se determinasen las funciones de la policía rural, reglamento que está próximo á terminarse, añadiendo que una vez que expresado cuerpo de policía se regularice podrá evitar las usurpaciones de que se trata.  
Mostró su disconformidad con que se nombre un perito agrimensor permanente como había propuesto el señor Ortega Contreras.  
Este hizo algunas aclaraciones y propuso que el perito que se nombre preste por lo menos sus servicios hasta fin de Diciembre.  
El señor Alcalde manifestó que en el tiempo que lleva desempeñando la presidencia de la Corporación municipal no ha recibido denuncia alguna sobre usurpación de terrenos, y respecto á las mociones de los señores Camacho y Ortega Contreras declaró que están en poder de las comisiones respectivas, y que cuando aquellas las informen se llevarán al examen de la Corporación.

En cuanto al nombramiento de perito agrimensor dijo que podía hacerse provisionalmente por la premura del caso, sin perjuicio de convocar después á concurso para proveer la plaza.  
Finalmente indicó los nombres de varias personas que podrían desempeñar dicho cargo, acordando conferírsele al señor Mora hasta el 31 de Diciembre.  
El señor Ortega Contreras propuso que el sueldo de referido perito se pague del capítulo de imprevistos, decidiéndose que resuelva este extremo la comisión de Policía rural.  
El repetido señor Ortega Contreras manifestó que el Ayuntamiento necesita volver la vista al capítulo de calamidades con motivo de la actual crisis obrera, añadiendo que comprende la imposibilidad de dar trabajo á todo el que lo demanda, pero que debe estudiarse la forma de solucionar este grave problema.  
El señor Camacho dijo que hay necesidad de hacer comprender al obrero que el Ayuntamiento no es una casa de beneficencia, y solicitó del Alcalde que proceda con todo rigor á la demolición de las innumerables fincas que amenazan ruina en nuestra capital, pues así podría facilitarse trabajo á muchos obreros.

El señor Ortega Contreras sostuvo que en vista de la imperiosa necesidad de acudir al remedio de la crisis lo más pronto posible, debe empezarse por el arreglo de los caminos de la ronda, efectuando estos trabajos por el sistema de administración.  
El señor Gutiérrez Villegas se adhirió á lo propuesto por los señores Camacho y Ortega Contreras, y añadió que si no hay bastante para atender á la crisis con las 2.000 pesetas presupuestadas, se haga una transferencia de otras 2.000, á fin de facilitar ocupación á todos los trabajadores que la necesitan.  
El señor Camacho indicó la forma en que puede verificarse la transferencia.  
El señor Alcalde declaró que no hay detenido expediente alguno de expropiación forzosa; que todos están en poder del Arquitecto, y que hace pocos días han sido demolidas tres casas que amenazaban ruina.  
También manifestó que tanto el Arquitecto municipal como el Director de jardines están formando presupuestos para facilitar ocupación á los obreros inscriptos en las listas abiertas al efecto en las Casas Consistoriales.

En cuanto á los trabajos de la ronda dijo que no pueden empezar hasta que se efectúe el acopio y machaqueo de piedra para los mismos.  
Finalmente propuso, y así se acordó, que pasara á la comisión de Hacienda una moción para hacer una transferencia de 10.000 pesetas con destino á recrear el capítulo de calamidades.  
El señor Jiménez Fernández manifestó que la comisión no ha dejado de la mano el asunto del acopio de piedra, y que si este no se ha verificado antes ha sido por la escasez de aquella.  
Dijo que la crisis actual será corta, gracias á la proximidad de la feria, y que no debe procederse sólo á la demolición de las casas que estén ruinosas como ha propuesto el señor Camacho, sino á la denuncia de todas las que pre-

senten mal aspecto, como vienen las Ordenanzas municipales.

El señor Ortega Contreras insistió en su propuesta relativa al arreglo de los caminos de la ronda, acordándose que pasara á la comisión respectiva.  
Por último, presentóse una moción suscrita por los concejales señores Fernández Vergara (don José), Roca, Gavilán, Pérez de Luque y Muñoz Sepúlveda, proponiendo que las casas números 133 de la calle Cardenal González y 3 de la de Encarnación Agustina, propiedad del Ayuntamiento, se destinen al Laboratorio histórico y á cuadras para los caballos de la policía rural, respectivamente.  
El Ayuntamiento acordó que pasara á la comisión respectiva, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 10'15.

## Notas teatrales

Anoche representó la compañía que actúa en el Gran Teatro la zarzuela en un acto, de Más y Cadenas, música del maestro Chapí, *La tragedia de Pierrot*; la ópera en un acto, de Mascagni, *Ca-valleria rusticana*, y la zarzuela en un acto, de los hermanos Alvarez Quintero, *La patria chica*, con música del citado maestro Chapí.  
En la primera debuta la triple cómica Vicentina Silvestre: es muy simpática y tiene una voz dulce, que sabe emitir con grajeo y facilidad.  
En la segunda hizo su presentación la primera tiple Estrella Gil, artista de potente y bien timbrada voz y de buena escuela, como lo demostró cumplidamente en el papel difícil que le estaba encomendado.  
Dicha ópera obtuvo una excelente representación, teniendo que repetir la orquesta, á instancias del público, el segundo intermedio, que fué ejecutado de manera irreprochable.  
La señorita Silvestre y los señores Simonetti y Salas rayaron á gran altura, haciendo derroche de voz y de facultades. Los aplausos premiaron la labor de todos.  
En la última de mencionadas obras, el señor Barrenas, encagado del papel de *Españita*, tuvo que repetir el primer número, que cantó de modo insuperable, siendo justamente aplaudido.  
El señor Beut también desempeñó admirablemente el papel de *Mariano* y Barberá el de *Mister Blay*.

Los demás artistas estuvieron muy acertados.  
Esta noche estreno de la opereta en cuatro actos *La viuda alegre*.  
Parece ser que esta buena señora ha revuelto con su presencia varios países, porque la alegría y el buen humor son inseparables compañeros suyos.  
Unamos á eso una música delicada que engalana tales prendas de carácter y tendremos una obra aplaudida en todo el mundo.  
¡Hay que alegrarse, amigos!

DON NICOMEDES.

## POR TELEGRAFO

### Las huelgas de Bilbao y Barcelona

Madrid 28, 6'35 n.  
Canalejas, al recibir esta mañana á los periodistas, les dijo que lo que más preocupa al Gobierno son las huelgas de Bilbao y Barcelona.  
Añadió que la primera reviste serios caracteres, pues los huelguistas pasan de ocho mil, si bien hasta ahora permanecen en actitud pacífica.  
Manifestó que él y Merino conferencian frecuentemente con el Gobernador de aquella provincia quien espera una próxima solución, y que hoy dicha autoridad habrá celebrado una entrevista con los patronos y obreros, encaminada á tal objeto.  
Según el Jefe del Gobierno esta huelga ha venido laborándose desde hace tiempo con motivo de las discusiones suscitadas entre los patronos y obreros, referentes á algunas cláusulas del contrato del trabajo.  
Respecto á la de Barcelona declaró el Presidente del Consejo que también tiene importancia, siendo sus causas análogas á las de la huelga de Bilbao, negando que pueda atribuirse fundamentalmente á ambas carácter político.

### Conferencia

El Capitán general de Castilla la Nueva ha celebrado una conferencia con el Jefe del Gobierno.

### La supresión de los consumos

Una comisión del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el Alcalde, visitó al Jefe del Gobierno para pedirle la supresión de los consumos.  
Canalejas le ofreció su concurso para realizar esta obra, que constituye el ideal de toda su vida, pero á la vez hizo presente la necesidad de estudiar bien el asunto para no dejar indotado el presupuesto municipal.  
En breve tratarán de referida cuestión, con gran detenimiento, el Presidente del Consejo, la comisión indicada y el Ministro de Hacienda.

### Consejo aplazado

El consejo de ministros que debía celebrarse hoy ha sido aplazado para mañana, á fin de esperar la llegada de Calbetón y Aznar.

### Mejoría

El Duque de Nájera se halla muy aliviado de la grave enfermedad que padece.

### Firma

Madrid 28, 7'15 n.  
Han sido firmadas la permuta de los gobernadores de Avila y Toledo y varias competencias.

### Otra conferencia

El Jefe del Gobierno ha conferenciado con el Gobernador civil de Zaragoza.

### El "Cataluña"

El día primero de Mayo pasará á tercera situación el crucero «Cataluña».

### Despacho regio

Hoy han despachado con el Rey el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

## Audiencias

El Monarca ha concedido audiencias á varios generales y otras distinguidas personalidades.

### El Duque de Montpensier

Ha salido de Biarritz el Duque de Montpensier.  
En breve emprenderá un viaje á Egipto.  
Después irá á los Estados Unidos, con objeto de realizar varias cacerías mayores.

### Paralización de trabajos

Comunican de Bilbao que esta mañana quedaron paralizados los trabajos de carga y descarga en todo el muelle, á causa de haberse hecho solidarios de la huelga de los carboneros todos los obreros de oficios similares.

### La aviación

Dicen de Barcelona que en el campo de Rota realizó varias experiencias el aviador Roillant con un biplano sistema Voirin.  
Permaneció en el espacio unos quince minutos, siendo aclamado por el numerosísimo público que presenciaba los ejercicios.

### El Alcalde de Alicante

Llegó á Santander el Alcalde de Alicante, en representación del Ayuntamiento de dicha ciudad, para esperar al sabio catedrático Altamira, á su regreso de América.  
Recibióle la comisión municipal santanderina.

### La erupción del Etna

Madrid 28, 8'25 n.  
Participan de Roma que, según los estudios hechos, casi puede asegurarse que la actual erupción del Etna será mayor que la del año 1894.

### Una catástrofe

En Manila circula el rumor de que á bordo del crucero americano «Charlerton» ha estallado un cañón, resultando ocho tripulantes muertos y varios gravemente heridos.

### Natalicio

Según despachos de Stokolmo, la Princesa Margarita ha dado á luz una niña.  
Madre é hija se hallan en perfecto estado de salud.

### Asesinato

Telegrafían de Niza que al franquear la puerta de su domicilio el astrónomo Mr. Charlois, un desconocido le disparó un tiro, causándole la muerte instantánea.

### Detención de un criminal

En Nueva York ha sido detenido el doctor alemán Wolter, acusado del asesinato de una joven de dieciséis años de edad, cuyos servicios utilizaba como mecanógrafa.  
Sospéchase que haya cometido otros quince crímenes.

### Toros en Madrid

Madrid 28, 9'30 n.  
Con una tarde desapacible y una entrada buena se celebró la primera corrida de abono.  
Los toros de la ganadería de Benjumea resultaron mansos.  
Vicente Pastor mató al primero de una estocada superior.  
Al entrar á matar al tercero fué enganchado y zarandeado, resultando ileso.  
Levantóse y despachó á su enemigo de una estocada buena.

### Ovación

«Gallito» estuvo superiorísimo. Sus dos toros rodaron sin necesidad de puntilla.  
Gaona regular.  
Con la capa se lucieron los tres espadas y en quites rayaron á gran altura.  
Los banderilleros y picadores bien.  
Caballos muertos, seis.

### Moret

Regresó Moret, acompañado de sus hijas.  
Como sigue indispuesto ha tenido necesidad de guardar cama.

### Preludios electorales

Esta tarde Canalejas ha conferenciado con Merino sobre asuntos electorales.

### Cocina militar

Los Reyes estuvieron en el patio de Palacio examinando un nuevo modelo de cocina militar.  
El general Ríos les explicó el funcionamiento de la misma.

### Las fiestas de la Argentina

En el Ministerio de Estado se ha facilitado el programa de las fiestas que se celebrarán en la Argentina.  
Serán las siguientes:  
Recepción de los buques extranjeros por la escuadra Argentina en Río de la Plata.  
Recepción oficial en la casa del Gobierno de los representantes extranjeros del Ejército y la Armada.  
Revista naval por el Presidente de la República.

### Experiencias de aviación

El 25 de Mayo ejecución del Himno nacional por todas las bandas que concurren á las fiestas, en la plaza de Mayo.  
Desfile de las escuelas públicas.  
Colocación, por el Presidente, de la primera piedra del monumento de la Independencia.  
Te-Deum en la Catedral.  
Revista militar de las tripulaciones de los buques argentinos y extranjeros y del Ejército nacional.

### Visita regia

En San Sebastián espérase la próxima llegada de los Reyes de España é Inglaterra.

Iluminaciones extraordinarias en la ciudad y en los buques surtos en el puerto.

Y función de gala en el teatro Colón.  
En los días festivos se verificarán fiestas náuticas é inauguración de la Exposición del Centenario, de los congresos, monumentos y estatuas.

### Visita

Madrid 28, 10'45 n.  
El Jefe del Gobierno visitó á la Infanta Isabel, conferenciando ambos sobre el próximo viaje á la Argentina de esta augusta dama.

### El viaje de Weyler

Weyler no vendrá á Madrid hasta que se solucione la huelga de los carreteros de Barcelona.  
Créese que emprenderá el viaje el miércoles próximo.

### Trabajos científicos

El comité español del Congreso internacional de Ciencias de Bruselas visitó á Canalejas para darle cuenta de los trabajos realizados por el mismo.

### Noticia negada

Gasset ha negado fundamento á la noticia de que traten de celebrar una reunión los ex-ministros afectos á Moret.

### González Besada candidato

Maura ha escrito á los conservadores de Almería encargándoles que presenten candidato en el tercer lugar, por la circunscripción, para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, á don Augusto González Besada.

### Hecho comentado

El periódico «La Epoca» dice que en los círculos frecuentados por marinos ha oído comentar desfavorablemente una compra de carbón efectuada en Cádiz, en condiciones anormales.

Añade que, según parece, el Ministro de Marina trata de depurar los hechos y de exigir responsabilidades.

### Huelga solucionada

Comunican de Bilbao que varias comisiones de contratistas, almacenistas y cargadores de la Federación obrera conferenciaron con el Gobernador, logrando solucionar la huelga.  
Las bases del convenio son el aumento de cincuenta céntimos de jornal y las mismas horas de trabajo.  
En vista de este resultado satisfactorio, el Gobernador ha puesto en libertad á todos los individuos detenidos por ejercer coacciones.  
Los huelguistas reanudarán mañana sus tareas.

### Novillada

En Arroyo del Puerco (Cáceres) se celebró esta tarde con una novillada la inauguración del circo taurino construido recientemente.  
El ganado de Albarrán cumplió.  
«Alfarero» estuvo regular.  
«Corchaito II» fué cogido al banderillar al segundo novillo, resultando con un puntazo leve en una ingle.

### Espantosa catástrofe

Comunican de Hungría que en el pueblo de Akverito estalló un horroroso incendio en un salón de baile construido con maderas, pereciendo doscientas cincuenta personas y resultando muchos heridos graves.

### Declaraciones de Sol y Ortega

Madrid 28, 11'50 n.  
Según despachos de Barcelona, Sol y Ortega, que continúa enfermo, ha declarado que no ha roto sus relaciones con Lerroux; que nada de lo que se dice de candidaturas para las próximas elecciones es cierto por lo que á él respecta, y que ignora lo que sucederá, pero que no se apartará de su resolución definitiva de no perturbar el hermoso y patriótico pacto de republicanos y socialistas, suscritor por él, por Lerroux y por Giner de los Ríos.

En materia electoral—ha añadido—nada hará Barcelona; todo se lo dejará á la Junta de la alianza republicano-socialista.

### Defunción

Ha fallecido en Barcelona el general don Emilio Pereira.

### El Ministro de Fomento

Telegrafían de San Sebastián que el Ministro de Fomento marchó, en automóvil, á Irún, donde estuvo visitando el Hospital, para el que dejó una importante suma, y las obras del nuevo teatro.  
En las Casas Consistoriales celebróse una recepción lucidísima.  
Después regresó á San Sebastián.  
Esta tarde, en el monte Ulía, celebróse un banquete en honor del Ministro y del Director general de Obras públicas.  
Asistieron trescientos comensales.  
Al final pronunciáronse expresivos y patrióticos brindis.  
Calbetón fué aclamado con gran entusiasmo.

### Experiencias de aviación

Dicen de San Sebastián que á las doce de la mañana el aviador Le Blou se elevó en un aeroplano dando tres vueltas á la Concha en ocho minutos.  
Fué aplaudidísimo.

### Visita regia

En San Sebastián espérase la próxima llegada de los Reyes de España é Inglaterra.

†

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés el día 30 de los corrientes, desde las ocho en adelante, y en la Real Iglesia de San Pablo, por los Padres de la Comunidad de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas en sufragio por el alma de

**EL SEÑOR**

**D. CARLOS DE ALVEAR Y RUIZ-LORENZO**

Q. E. F. D.

Por la misma intención, y con licencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo en citada parroquia dicho día.  
Su hija doña Angeles de Alvear, nietos y demás parientes suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de dicho señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
Alfareros. II.  
POZOBLANCO.  
Gramos. 20 Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

**SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

hermanos.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cab Ho.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Geuil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 20 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao, y para Camaná, Carápano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía de enlarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Expendición de pasajes é informes:**  
**J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14**

**LA CATALANA**

Sociedad Española de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865  
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTÍAS	PESETAS
Capital social.	5.000.000
Suscrito.	1.220.000
Desembolsado.	3.372.556,98
Inversiones y fondos disponibles.	2.116.098,48
Reservas.	12.186.853,84
Siniestros satisfechos.	

DOMICILIO SOCIAL:  
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624  
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:  
**D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107**  
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

**LA HIGIÉNICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.  
OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra caja la firma de ARROYO.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.  
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**  
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE  
JOVELLANOS, 5.—MADRID



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898  
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándole para recibir la alimentación ordinaria. LAS PER-ONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, al más reconstituyente del hierro.



CALLE GONDOMAR, NUM. 5  
CÓRDOBA

**Arrendamiento.**—Desde el día se arrienda un piso alto, y toda la casa desde San Juan en adelante, en la calle Badama, número 1; otras en la de Emilio Castelar, número 64; plaza del Pótro, 14, y Gutiérrez de los Ríos, 8. Para tratar con su dueño, Luciano 25. 10-10

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas calle Emilio Castelar, número 61 y Lineros 14. Para precio y condiciones, plaza de Capuchinas, 42. 10-10

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Carlos Rubio número 3, con agua de pie. Se trata en el número 6 de la misma calle. 5-4

Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de Morales, en la falda de la sierra. Para tratar, Arroyo de San Lorenzo, número 39. 10-7

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, de madera, estrados y varios muebles en la casa número 14 calle de San Alvaro. Podrán verse de una á tres de la tarde. 5-4

**Arrendamiento.**—Desde el día se arrienda la casa calle Cedaceros, número 15, y un portal inmediato á dicha casa, independiente por completo. También se admiten acogidos de ganado yeguar en la finca de La Vinuela de Lope García. Para tratar en la calle Conde de Torres-Cabrera, número 1, duplicado. 10-3

Almoneda.—Se hace de varios utensilios de casa, entre ellos un baño de zinc, y un completo surtido de macetas de flores; también se vende una montura. Horas de verse y tratar, de diez mañana á seis tarde, calle Madera Alta, 13. 10-2

Se arrienda desde el día la casa calle Valladores número 7. Darán razón en la plaza de San Nicolás, números 18 y 20. 5-2

Lean vds eso atentamente

**Las Turbaciones de la Circulación El Artritisismo**

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso. Las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezóns, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, iquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depo hario gener: tou Francisco Lorette, San Sebastián; en Córdoba: Márquez y Urbano, Alfar; Po. Ayuntamiento, 12; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos; d. a Julio Redd, goz. Alfar XIII.

**Fábrica de Medias y Calcetines**  
**J. A. CONSTANT**  
Calle Pedro Lopez, sin número (frente al 28)  
Confeción esmerada en todos los artículos. Especialidad en medias sin costura.  
CORDOBA

**TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA**  
DE  
**E. SALINAS OREGUEZ**  
MARMOL DE BAÑUELOS, NUM. 5  
Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.  
Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

**DOCKS AVIGILES DE FRANCE**  
Representation exclusive pour  
**L'ESPAGNE ET PORTUGAL**  
**La REVISTA MERCANTIL-VALLADOLID**  
Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los pollos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los agricultores verán en sus aves salud, fecundidad, asombrosa, belleza y, en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas testimonios de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos, acompañando el importe, á **La Revista Mercantil de Valladolid**

**¡Luz eléctrica sin hilos!**

Los milagros de la Ciencia físico-química  
Todos, con esta reciente invención, y con poquísimos gastos, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de hilos ni cables, según nuestro novísimo invento, obteniendo una luz igual ó superior á la producida en las lámparas ó arcos. EMPLEO en su propia casa, cinco pesetas por día, para hombres, mujeres y representantes.

Envíanse cien diferentes industrias facilísimas, á escoger. Comercio agradable, recientes y admirables novedades. En las cien diversas industrias prometidas se halla también la reciente invención llegada ahora. La luz eléctrica sin hilos. Envíad pedidos.

Dirección: Sociedad Franco-Italiana. Oporto (Portugal).

**LA ABUNDANCIA**  
TOCINERÍA, CARNICERÍA, COMESTIBLES, PANADERÍA.  
Judería, núm. 24 (frente á la Catedral)

Am.—Para casa de los padres desean colocación una joven con veintitrés años y leche fresca. Informarán en la calle Don Rodrigo, núm. 96. 5-1

Arrendamiento.—En la sierra de Córdoba, en la carretera de los Arenales, se arrienda por temporadas, ó por años, la huerta llamada - El Paraíso. - Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Carreteras, núm. 3. Córdoba. 4

Piano.—Se vende uno superior y de buena fábrica, con poco uso y en precio favorable. Calle Sánchez de Feria 17 (antes Campanas). 6-2

**TRASLADO Y REALIZACIÓN**

Francisco Blanco, dueño del acreditado establecimiento de muebles establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 14, debido á la ampliación de la calle Claudio Marcelo, se ha visto en la necesidad de trasladar su referido establecimiento á la calle Conde Gondomar, á la casa conocida por la de los pianos; y en su mejor deseo de que tanto su numerosa clientela como el público en general encuentre siempre los muebles de último estilo, ha creído conveniente hacer liquidación de todas las existencias, á QUALQUIER PRECIO, con inclusión del género curvado, á precio de fábrica, respondiendo siempre de cuantas operaciones se hagan, de la solidez de los mismos y esmerada construcción, como lo tiene demostrado y muy reconocido por toda su vasta clientela.

**Emplastos Perforados Americanos de Fielto rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Escriba siempre la firma del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Dolores y Desgustos

**DELGADO MARTÍNEZ HERMANOS**

LLANO DEL PRETORIO, 3.  
TELÉFONO 222  
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA  
COMPRA VENTA DE CEREALES  
Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra

**CASANA, DENTISTA** **MARQUES DE BOIL 2.**  
Sucesor de M. BELMONTE